Suscrición

En la capital.. . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61. Rue Caumartin.

AÑO XXVI | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 7 de julio de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.912

Nuestros diputados

Tres asuntos ha tratado recientemente en el Congreso el que lo es por Torroella de Montgrí D. Pompeyo de Quintana; el uno referente á que se amplien los estados de defunción del ejército de Cuba, el otro al de los terrenos filoxerados y el tercero, sobre la autorización al gobierno para establecer, sobre el principio de reciprocidad, las relaciones comerciales con Alemania.

***

El primero, en forma de ruego, lo expuso el señor Quintana en esta forma:

El Sr. QUINTANA Y SERRA: Tenía pedida la palabra desde la sesión de ayer, con el objeto de dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Guerra. Se refería á la conveniencia de que se ampliarán los estados de defunciones del ejército de Cuba, que se publican en el *Diario oficial* del Ministerio, á fin de que con la adición de mayores datos (los del pueblo y provincia de la naturaleza del oficial, clase ó soldado muerto), pudieran los gobernadores civiles publicar, en los *Boletines oficiales*, la parte de aquellos estados que se refieran á las provincias de su mando, y satisfacer así los alcaldes la natural ansiedad de las familias, y llevarlas en su caso la triste nueva de su desgracia.

Ayer no pude usar de la palabra, pero particularmente me dijo el digno señor general Azcárraga que, enterado de mi propósito, por la carta de aviso que le había dirigido, tenía el gusto de aceptar en todas sus partes mi pensamiento, á cuyo efecto daría las órdenes oportunas.

Renuncio, pues, á la palabra, reiterando públicamente la expresión de mi gratitud al Sr. Ministro de la Guerra.

***

El segundo asunto tratado, se refiere á un expediente instruido por la diputación de Barcelona para condonar las contribuciones á los terrenos filoxerados de aquella provincia. Con tal motivo, el diputado D. Pedro Antonio Torres ha pronunciado un discurso encaminado á que el beneficio se haga extensivo á la provincia de Tarragona, en primer lugar, y en general á las del principado y el señor Quintana, defendiendo los intereses de los perjudicados en la nuestra, ha dicho:

El Sr. PRESIDENTE: ¿El Sr. Quintana ha pedido la palabra para una alusión personal?

El Sr. QUINTANA Y SERRA: Sí, Sr. Presidente, y voy á ser sumamente breve.

He de manifestarme conforme de todo punto con las manifestaciones que han hecho mi amigo el señor Torres, y mi amigo también y correligionario el Sr. Conde del Retamoso. Como SS. SS., creo que debemos ir á la reforma de la ley de 1885, ó por lo menos á proponer la de aquellas medidas de reglamentación que hagan posible la inmediata aplicación de sus disposiciones, con ahorro de trámites enojosos, puestas al servicio de las resistencias administrativas á favor de nuestras provincias. (*El Sr. Torres Jordi*: A todas las de España.) En absoluto, no establezco diferencias, como protesto de privilegios. Las palabras de S. S. y las mías espero que los Diputados de Barcelona no han de interpretarlas, porque fuera injusto como manifestación de envidia, que no sentimos; son lamento ó queja que provoca en nosotros un sentimiento de justicia.

El Sr. Ministro de Hacienda ha convenido en que la provincia de España que ha sido, no diré como S. S. la cuna de la filoxera, que no es hija legítima suya, pero la primera en sufrir sus efectos, ha sido la de Gerona, y hoy resulta que, comprobado y reconocido esto por todos, y espontáneamente por el Sr. Ministro de Hacienda, por faltas que achaca á aquella Diputación provincial, á mí me consta que con notoria injusticia la provincia de Gerona, por no haber encontrado un padrino que sacara de pila el expediente de condonación de contribuciones, siendo la más arruinada por haber sido la primera en perder su riqueza vinícola, ha de sufrir un aumento de tributación por la rebaja que se va á conceder á Barcelona.

Yo felicito á la provincia de Barcelona por la fortuna que la acompaña; pero reclamo, para la de Gerona y las demás de España, la misma protección y las mismas atenciones del Gobierno.

Como el Sr. Ministro de Hacienda ha aceptado la propuesta del Sr. Torres de presentar un proyecto de ley reformando la de 1885, y parece dispuesto á apoyarla así como á facilitar los trámites y despacho de los expedientes de condonación de tributos á los terrenos invadidos por la filoxera, voy á sentarme, consecuente con la oferta hecha al Sr. Presidente, pero no sin ofrecer mi modesto concurso al Sr. Torres, al objeto de que, lo que hoy resulta, no diré privilegio, pero sí primicias de justicia para Barcelona, pueda extenderse á todas las demás provincias de España, entre las que particularmente me interesa la de Gerona, que tengo el honor de representar.

***

Acerca de la autorización al gobierno para establecer sobre el principio de reciprocidad, relaciones comerciales con el imperio alemán, hé aquí lo manifestado por el señor Quintana:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Quintana tiene la palabra en contra.

El Sr. QUINTANA Y SERRA: ¡Cómo cambian los tiempos, Sres. Diputados! Hace apenas dos años que, con motivo de la discusión de un proyecto de ley análogo (y no digo igual porque era mejor), al presentado por el Gobierno para regular nuestras relaciones comerciales con Alemania, se vieron llenos estos escaños; los hombres que ocupan el banco azul lo combatían, declarándolo peligroso para los intereses de la producción nacional; nosotros lo defendíamos, y la razón de la intransigencia y del egoismo, sobreponiéndose á todo, hacía fracasar aquel proyecto.

Hoy, aunque la compañía es buena, es, en realidad, escasa; los que atacaban, defienden; los que defendían, atacan; los egoismos callan, y, para que el contraste sea completo, no vamos nosotros á seguir la campaña obstruccionista del partido conservador; impugnamos y discutimos, pero sin pretender imponernos.

Señores Diputados: este proyecto de ley debemos examinarlo bajo un doble aspecto: el de su tendencia y el de sus deficiencias, para censurar ésta y felicitarnos de aquélla.

El partido liberal, autor del tratado de comercio con Alemania de 1883, que lleva la firma de mi respetable amigo el señor Marqués de la Vega de Armijo; el partido liberal, que en su último período de Gobierno convino un nuevo tratado con el alemán por medio de su Ministro de Estado mi elocuente amigo el Sr. Moret, buscando en uno y otro establecer amistosas y cordiales relaciones mercantiles que, á la par que ampararan los intereses de nuestra producción, fueran base de futuras relaciones de amistad política, mostrando con ello una previsión que hoy justifican las circunstancias de orden internacional en que nos hallamos, no puede combatir por su fin la autorización que se solicita para el Gobierno en este dictámen, pero tiene el deber de emitir su juicio sobre el alcance de esta autorización, y la necesidad de sincerar su conducta de ayer con la rectificación hoy de la conducta de su adversario.

Nosotros, sin protestas que están más en nuestros actos que en nuestras palabras no podíamos consentir, cuando no había razón que lo abonara, el que se establecieran más diferencias en nuestras relaciones mercantiles con los distintos países de Europa, que las que imponen lo similar y lo diverso de las producciones respectivas, en la necesidad de mantener en lo posible el equilibrio de la balanza, y garantir, dentro de términos armónicos, los encontrados intereses de nuestra producción.

Por esto intentamos en Julio de 1894 aplicar á Alemania y á los demás países, con los que no teníamos conciertos mercantiles, dentro de principios de una leal reciprocidad aduanera, aquellos beneficios que el partido conservador concedió á Bélgica y á Rusia.

Primero, vuestra obstrucción en el Senado al tratado convenido con Alemania; más tarde, la que las minorías republicana y carlista, imitando vuestro ejemplo, hizo al proyecto de ley presentado por mi ilustre jefe el Sr. Sagasta en Julio de 1894 hicieron fracasar nuestros intentos, y como consecuencia de ello, la guerra de tarifas cerró á nuestra exportación los principales mercados de Europa, sufriendo un gran quebranto nuestros intereses mercantiles.

Bajo el punto de vista de nuestras relaciones aduaneras, dividimos los pueblos de Europa en amigos y adversarios, y pusimos enfrente á los más poderosos, á Alemania, á Francia y á Inglaterra, cuyo concurso hoy, ante los conflictos internacionales que nos amenazan en América, pudiera sernos tan valioso como decisivo.

Hoy, que os halláis tan libres de las exigencias de la oposición, como abrumados por las responsabilidades del Gobierno, estimáis necesario lo que antes considerásteis peligroso; y yo me felicito de que, reconociendo vuestro error de ayer, rectifiquéis vuestra conducta, poniendo empeño en hacer lo que impedisteis que realizáramos.

Ved, Sres. Diputados, la razón porque entiendo no me es permitido combatir este dictámen; veamos ahora el porqué de la deficiencias que me impiden aplaudirlo.

A cambio de la tarifa general alemana, dais la segunda de nuestro Arancel. Nosotros, á cambio de ésta, con las limitadas bajas concedidas ya á Rusia y á Bélgica, exigíamos, no la tarifa general, sino la convenida, recabando así mayores ventajas para nuestros productos de exportación.

Dado ese dictámen á raiz de la presentación del proyecto de ley del Gobierno, me ha faltado tiempo material para hacer el estudio comparativo que fuera necesario, para determinar las diferencias esenciales que existen entre las tarifas que van á aplicarse á nuestros productos, á su entrada en Alemania, y aquellas con que se agravan los similares de los países que, más afortunados que nosotros, gozan de tarifas convencionales.

Esta falta de datos me impide también juzgar si entre la tarifa 2.ª de nuestro Arancel y la general alemana, hay la debida reciprocidad. Desconociéndolo, me hallo privado de entrar en un orden de consideraciones, que espero tendrá en cuenta el Gobierno de S. M. al resolver las futuras negociaciones para que vamos á autorizarle.

El mercado alemán es uno los principales consumidores de nuestros productos agrícolas; lo fué durante el tratado de 1883, que elevó nuestra exportación, en 1892, á más de 50 millones de pesetas, siendo su base, después del mineral de hierro, los vinos, el corcho en plancha y elaborado, el centeno, la naranja, las uvas de mesa, las pasas, las almendras, el azafrán, los higos, el aceite de oliva y las pieles del ganado lanar y cabrío.

Interrumpidas durante los últimos años nuestras relaciones mercantiles con Alemania, hemos perdido, en su cuasi totalidad, aquel mercado, y hoy será preciso reconquistarlo de los productos similares de otros países que en él han ocupado nuestro lugar.

¿Podremos conseguirlo? Mucho lo dudo, á pesar de que se suprima el recargo del 50 por 100 sobre la tarifa general que hoy se nos impone.

Nuestra exportación no quiere privilegios de ninguna clase. Obligada por falta de consumidores en el mercado nacional á ir en competencia al extranjero, solo pide que se le ponga en condiciones de que la lucha sea posible. A conseguirlo deben dedicarse todos los esfuerzos del Gobierno. El día que lo logre, nuestros vinos y nuestras frutas arrojarán los de Italia al mercado alemán; nuestro corcho elaborado no sufrirá ruinosa competencia, y los agricultores y corcheros podrán dar fácil salida á sus productos y salvar la horrible crisis que atraviesan.

Voy á entrar, señores Diputados, en la última parte de mi discurso.

A la presentación del repetido proyecto de ley de 1894, de cuya Comisión dictaminadora tuve el honor de ser secretario, bajo la presidencia de mi querido amigo el Sr. Duque de Almodóvar del Río, se intentó, que los tratados provisionales, que autorizaba al Gobierno para negociar, tuvieran una duración mínima de diez años; es decir, que los *modus vivendi* se convirtieran en tratados definitivos.

En el seno de la Comisión se discutieron las enmiendas presentadas á este objeto, y se acordó desestimarlas; yo declaré que, de aceptarse, habría combatido el proyecto en vez de defenderlo desde el banco de la Comisión.

La razón era ésta:

Estábamos en plena guerra arancelaria. Los *modus vivendi*, dentro los límites en que, por los de la autorización debían pactarse, no tenían más ventaja que la de una suspensión de hostilidades, pero no aquéllas que la opinión y las necesidades de nuestras clases exportadoras tenían derecho á esperar de una paz definitiva.

Hoy ocurre lo mismo. Algo se consigue relevándonos del recargo del 50 por 100; esto es un alivio; aminora, pero no resuelve la crisis. La exportación española tiene derecho á pedir, en todo tratado que se haga con Alemania, las ventajas de que gozó en 1883, y las que, en el convenio de 1893 le eran reconocidas.

¿Cree el Sr. Ministro de Hacienda que solo obtendrá de Alemania, á favor de nuestra exportación, la rebaja del 50 por 100 sobre su Arancel general?

¿Abriga S. S. la confianza de que esta concesión será base para que, en un próximo tratado, obtengamos, dentro de una justa reciprocidad, mayores ventajas?

Si es lo segundo, las palabras de S. S. lo serán de esperanza para importantísimos elementos de nuestra producción nacional.

Si es lo primero, las esperanzas concebidas con la presentación de este proyecto de ley quedarán defraudadas.

Yo he recibido de importantes centros corcheros de España, especialmente de los de la provincia de Gerona, y entre ellos del Fomento de la producción nacional corcho-taponera de Cassá de la Selva, con cuya presidencia honoraria me honro, la manifestación del contento que les produjo el anuncio de la presentación

de este proyecto de ley. Pero ellos lo han interpretado como un paso dado hácia adelante, en el camino que ha de llevarnos á una completa y absoluta inteligencia comercial con Alemania, traducida en hechos en un tratado definitivo, en el que queden garantidos los intereses importantísimos de su exportación. Pero si aquellas clases corcheras entendieran, después de las angustias del pasado, tras la crísis mercantil que ha convertido su prosperidad de ayer en agobio y ruina, que por esta autorización solo iba á obtener la supresión del recargo de guerre y á seguir pagando 30 marcos por cada 100 kilos de corcho elaborado que exporta á Alemania, declaro que sus aplausos, tal vez prematuros, se trocarían en justificadas censuras y habrían de abrir una nueva campaña, cerca del Gobierno, en defensa de sus intereses abandonados.

Voy á terminar, agradeciendo al Congreso la benevolencia con que me ha oido.

Hora era ya, Sres. Diputados, de que el partido conservador no sacrificara toda su política mercantil y arancelaria á la exclusiva defensa de aquellas industrias nacionales que limitan su mercado al peninsular y antillano, en el que una alta protección arancelaria les permite ejercer el monopolio y realizar pingües ganancias. Hay también otros intereses, los de los de la exportación, y éstos reclaman que, por bien entendidas concesiones, se les abran mercados en el extranjero, donde sin ruinosas competencias puedan dar colocación á sus productos.

Esto quiso hacer el partido liberal; á esto se opuso el partido conservador en la oposición; hoy, en el poder, rectifica su conducta, y por ello no le censuro, le aplaudo y felicito.

Es un paso más hácia adelante. Yo hago votos para que llegue al fin

El Sr. **OSMA**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. **OSMA**: La Comisión cumple gustosísima su deber recogiendo dos manifestaciones de las elocuentísimamente expuestas por el Sr. Qvintana, que se relacionan con el proyecto de ley puesto á discusión.

Su señoría, admirándose, con dejos de filosófica amargura, de los cambios de los tiempos y de los cambios que en el tiempo creía observar en las personas y aun en los partidos, ha incurrido, á juicio nuestro, en una innecesaria lamentación. Entendemos nosotros que ni S. S. impugna hoy lo que antes defendió, ni nosotros adoramos lo que antes abominábamos.

Consiste todo ello, Sr. Quintana, en que los casos son total y esencialmente distintos; y con esta sola observación puede quedar la consecuencia de S. S. como la nuestra, bien parada, y tranquilas todas las conciencias.

En otros párrafos de su discurso el señor Quintana no se limita ya á la discusión del proyecto pendiente de la aprobación, según esperamos, del Congreso; expresaba, con la legítima representación de grandes intereses, la esperanza de que el trato que, en virtud de esta autorización, se establezca, no sea un trato definitivo, sino que puede dar lugar al desenvolvimiento en su dia de otras negociaciones conducentes á la realización de las esperanzas de S. S.

En este punto, ¿qué ha de decir el señor Quintana, cuando pregunta si en este proyecto se encierra un tratado definitivo? ¿Qué más que recordarle lo que en el texto mismo se expresa, y lo que hemos procurado recalcar? Y es que no se trata aquí de convenio ninguno, sino de la aplicación simultánea de un régimen que pudiera llamarse normal por comparación con el que actualmente existe; pero que jamás ha podido suponerse que excluya la negociación de tratados ó convenios venideros, en los cuales, y en cuyas negociaciones seguramente el Gobierno de S. M., fuera cual fuere, tendría muy presentes esos intereses porque legítimamente aboga, así como las observaciones que S. S. tan discretamente ha expuesto.

El Sr. **QUINTANA Y SERRA**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene V. S.

El Sr. **QUINTANA Y SERRA**: A la cortesía, con la cortesía correspondo; que no estaría bien en mí que dejara de agradecer, como agradezco profundamente, las frases benévolas, aunque inmerecidas, con que el Sr. Osma ha querido honrarme.

No quiero prolongar este debate; solo voy á recoger dos afirmaciones de S. S. Lo que va á convenir el Gobierno, en virtud de esta autorización, es un régimen provisional; el Gobierno, sea cual fuere, y, por tanto, el compromiso alcanza al del partido conservador, que ocupa el banco azul, cuando entable negociaciones para un tratado definitivo con Alemania, tendrá en cuenta los intereses de la exportación española, de la agrícola y corchera, de cuyas quejas yo me he hecho eco.

Estas afirmaciones del Sr. Osma, por la autoridad de sus palabras, son, más que una promesa, una esperanza que yo recojo para dar traslado de ellas à las clases exportadoras españolas.

Y no queriendo molestar más la atención del Congreso, me siento, reiterando al Sr. Osma mi gratitud por su cortés benevolencia.

El Sr. **OSMA**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. **OSMA**: No hacían falta palabras más para convencer á S. S. de verdad tan evidente como la que S. S. acaba de expresar, es á saber: que la facultad del Gobierno de S. M., de negociar en su oportunidad tratados de comercio, jamás podría entenderse cohibida por esta ni por ninguna autorización de esta índole, y que en tales negociaciones siempre ha de ser norma de todo Gobierno la de protección y la defensa de los intereses verdaderos nacionales».

Leido de nuevo el dictámen y puesto á votación, fué aprobado.

***

Sobre este importantísimo asunto en que tan interesada está nuestra industria corcho-taponera, iba á hablar en defensa de la misma nuestro amigo el diputado por La Bisbal Sr. Conde del Villar, quien ha tenido que renunciar a su proposito por acuerdo de los diputados encaminados á abreviar la discusión en bien de los mismos intereses que le están encomendados, según nos dice en carta que tenemos á la vista. La autorización se ha acordado, y creemos que la industria taponera está de enhorabuena, cuando nó por otras ventajas, por la de ver desaparecidas las barreras que la tenían impotente por falta de esas mismas relaciones que tanto echaba de menos por los enormes perjuicios que le irrogaba.

Comentarios

Lo dicho.

En la fiesta de la Independencia, que ya ha empezado á celebrarse en los Estados Unidos, se han hecho manifestaciones sobrado ostensibles de las simpatias que á aquellos tocineros inspiran los *nobles, caballerescos y valientes* filibusteros cubanos.

Los yankées cada día se declaran más parciales con los mambises y, si Dios no lo remedia, tendremos que llamarlos al órden y decirles aquello de «¡zapatero, á tus zapatos!»

Es mucha cosa la *afición* de los Estados Unidos á meterse en camisas de once varas.

¿Á que no saben Vds. quien tiene la culpa de que los rusos nos hayan hecho un desprecio que, en verdad, no merecemos?

Pues, ¡asómbrense y admírense! el mismísimo señor Cánovas del Castillo.

Dia llegará que el Sr. Cánovas tendrá la culpa de las lluvias y de las sequias, de los vientos y de los pedriscos.

Hay españoles que están tan extrangerizados, que ya dan asco.

Esos entes no pueden comprender que las naciones, al igual que los hombres, son tanto más depreciables cuanto más se humillan pidiendo favores.

¿Qué se ha hecho de aquel orgullo castellano?

Seguramente que se ha convertido en censuras al señor Cánovas del Castillo, que no puede transijir con ciertas bajezas.

El proyecto de ley de ferrocarriles vá á dar juego.

Los *luchadores* por el *bien* de la pátria, van á aprovecharse de la ocasión que se les presenta para lucirse.

¡Adelante con los faroles!

El gobierno es suficientemente fuerte para vencer cuatro discursos mal ilvanados.

Desde Madrid

«La revolución del 54 fué hecha al grito de ¡moralidad! provocado por un proyecto de ley de ferro-carriles. Se necesita del estado de profunda atonía en que se halla el pueblo español, para que impunemente pasen los atrevimientos que se observan en el proyecto de auxilios que acaba de presentar el gobierno en las Cortes.»

Así, palabra mas ó menos, se expresa un periódico de Madrid al hablar de los beneficios que se intenta conceder á los ferro-carriles. Y no crean nuestros lectores que ese periódico es *El País*, cosa que nada tendria de extraño, puesto que la palabra revolución y lo de que el pueblo español carece ya de vigor, figuran diariamente en las columnas del órgano republicano. El que en tal forma se expresa es *El Imparcial*, que de algun tiempo á esta parte ha juzgado sin duda conveniente no poner límite alguno á las ideas de sus más conspícuos redactores.

Colocado este periódico en la actitud en que ahora se ha puesto, es ya casi seguro que el proyecto de auxilios á los ferro-carriles, no triunfará. Lee *El Imparcial* mucha gente y esta no en todas las ocasiones se ocupa en estudiar bien lo que dice el gran diario de la mañana. Por esto, si él se propone hacer ministros, los hace; si intenta hundir á un gobierno, le hunde, y si quiere el fracaso de un proyecto, el proyecto va derecho al foso.

Es indudable que ejerce gran influencia sobre la opinión pública y ahora acaba de probarse esto con la pretendida alianza franco-española. Los agasajos con que la escuadra francesa fué tratada en la Coruña, tomólos el periódico en cuestión como indicio de que los españoles se querian aliar con los franceses; habló algunos dias en este sentido y una gran parte de la opinión pública empezó á decir que deseaba la tal alianza. Pero tanto *El Imparcial* como esa parte del público que para opinar se fundaba en lo dicho por el gran diario, acaban de recibir una lección. Aseguraban que la alianza era cosa que tanto franceses como españoles deseaban á todo trance; el gobierno conservador decia que no debia España aliarse, sino permanecer todo lo neutral que le fuera posible, y ahora viene la mayor parte de la prensa de París diciendo que la pretendida alianza no reporta á Francia beneficio alguno, y sí perjuicios, y que, por consiguiente, la alianza no se debe hacer.

Si *El Imparcial* no hubiera pretendido lo que pretendia, y si la opinión pública, en gran parte, no se hubiese dejado guiar por el periódico madrileño, ni éste, ni los españoles que con él opinaban hubieran recibido el desaire tremendo que ahora acaban de recibir de los franceses por medio de su prensa más importante.

«No tiene cuenta á Francia aliarse con España», han dicho aquellos periódicos en París. Vean, pues, *El Imparcial* y muchos españoles como Francia quiere salir ganando algo al aliarse con nosotros; y como en España hay periódicos de oposición y españoles que quieren peces sin sufrir contrariedades que para pescarlos suelen sufrirse, tropezamos con que si nosotros queremos gangas, tambien las quieren los demás. Demos á Francia territorios que acaso codicie, y se verá entonces como la alianza es un hecho en breve; pero obsérvese lo que esa alianza nos puede costar, y á ver si es bueno que porque un periódico se haga ilusiones conviene á España hacer lo que él desea.

Piquese ahora nuestro amor propio porque *El Imparcial* lo intente con sus palabras; dejémonos llevar por la excitación que nos pueda producir; lleguemos, ya excitados, hasta el desórden para impedir que las compañías reciban auxilios. El tiempo se encargaria de decirnos depues si procedimos bien ó mal, y si como es posible, no dice lo último, no nos quejemos á nadie mas que á nosotros mismos; y sigamos, sigamos creyendo que el gobierno todo lo hace siempre mal y solo los periódicos de oposición lo hacen todo siempre bien, porque al fin y al cabo, todavia tenemos cara y aún podemos seguir recibiendo bofetones como el que muchos acaban de sufrir por dejarse embaucar.

4 de julio de 1896.

Carmón.

Lo de Cuba

Noticias del 6

Otra expedición filibustera

Telegrafían de Nueva York, que se supone ha arribado á las costas de Cuba y en la parte correspondiente á la provincia de Pinar del Río, el vapor filibustero «Three Friends», que salió de Cayo Hueso (Florida: E. U.), tomando en alta mar á los expedicionarios.

Detalles de un encuentro

Un cablegrama que ha recibido el *Heraldo de Madrid*, de su corresponsal en la Habana, dice que en el encuentro entre las fuerzas del coronel Brualla y las partidas de Lacret y otros, murieron el capitán Juan González y el teniente Joaquin Gómez, ambos del batallón de Valencia; el teniente Angel Urraca, del batallón del Rey, y otro teniente de uno de los batallones movilizados.

Conviene anotar estos detalles, porque en el despacho oficial transmitido, el expresado capitán y tenientes constaban como heridos, siendo así que, según el corresponsal del *Heraldo*, murieron en el encuentro.

TOROS EN FIGUERAS

En la plaza

Mucho antes de la hora señalada, y con un sol de justicia, fué aglomerándose la gente (en su mayoría francesa) para ver la corrida en la que habian de matar seis toros de la acreditada ganadería andaluza del Sr. Torres de la Cortina, con divisa *celeste* y *blanca*, los diestros espadas Minuto y Algabeño con sus correspondientes cuadrillas.

A las 4 y media en punto, la banda del regimiento de Asia empezó con la «Marsellesa» contestando la Lyre Biterroise con nuestra «Marcha real.»

En ese intermedio se presentó en el palco presidencial D. Eladio Gonzalez quien, una vez terminaron aquellas, hizo la señal y apareció en el redondel.

Bandolero

negro-bragado y que no le sentaba mal el nombre, pues estaba muy huido y no respondia al trabajo de sus enemigos. Por milagro se consiguió entrara en suerte, recibiendo una pica en falso y dejando un caballo en la arena. En vista del miedo que el bicho le tenia al hierro, sonó el toque de banderillas de fuego y, despues de largo tiempo, consiguen colgarle medio par, que no prendió por consumirse la mecha, teniéndose que quemar la otra en el callejón para acallar al público que creyó eran banderillas normales. Otro medio igual al anterior, y por fin á media vuelta, uno que prende y que alistó, aunque poco, al *bandolero*. Con otro palillo bastó para que sonara el clarín y se preparara á la faena Minuto, que vestía rosa con adornos negros, y el que con dos pases le largó una en hueso aprovechando, una ladeada, y por fin una tercera, que lo despachó sin poderse lucir y con mucho trabajo. Como complemento á empezar mal, retiran al toro antes que el arrastre del jamelgo.

Plantado

rubio bragado, buena estampa y que prometia más de lo que dé el consiguieron. Con unos pases recibe una puya, estando al quite Minuto y Algabeño; después una segunda; dos más, y este último lo lleva por su cuenta y se arrodilla delante echándole arena y volviéndole la espalda en la misma posición. Minuto no quiere ser menos é intenta arrancarle la moña y también se arrodilla.

Pasando á banderillas, recibe un medio, un entero, otro medio regular y dos buenos.

Valiente aun, brinda el Algabeño, de verde y oro, dándole muy buenos pases con dos de pecho. Se entabla y por dos veces se sale de los cuernos por milagro. Le dá una en hueso, otra corta y algo pezcuecera y terminó.

Triunfador

cárdeno; sale sin moña, intenta una pica, recibe otra buena, salta por la izquierda de la presidencia, y con otro intento y una pica superior, vamos á los palos: dos buenos y salta por la derecha, y por fin con dos más buenos, en especial el último, trabaja un poco desgraciado el Minuto y se tira á despacharlo sin regla y, siendo noble el toro, con una contrária ladeada, sale del paso.

Inglés
negro zaino, que sale huido y juguetón; embiste,sale disparado el picador por delante no dando tiempo al quite,y siendo volteado se lo llevan á la enfermería.

Un banderillero dedica el primer par á la *Lyra* y hace bien su trabajo, saltando el bicho al callejon; con otro bueno, medio ladeado y un entero regular,sale verde y oro á brindarlo á unos amigos suyos. Se entabla saliendo bien, dá unos pases y pone una muy superior tirándose y recibiendo sin querer.

El puntillero lo levanta,y Minuto con el director de la música francesa que llevaba una lira para el matador; se arrodilla frente al animal, entregando luego el obsequio. Vuelve á echarse el bicho y al sexto cachetazo nos deja para siempre.

Gaelote
negro; recibe 5 pinchazos y un intento, rompe una pica y produce un tumbo, pasándose á los palos, que ponen los maestros al son de la música, y que son buenos aunque un poco ladeado el de Algabeño. Con otro más, entra el rosa y negro con un pase superior, da un pinchazo de lado y una estocada fuera de regla, otra sin preparación, que le vale algún silbido, tubándolo y acertando el puntillero á la segunda. Le regalan otra lira.

Calderote
negro estornino que sale recibiendo buena pica y limpia la plaza con su ligereza. Minuto le dá un quiebro y lo trabaja bien. Se toma 7 picas más, produce revolcones y la muerte de dos víctimas.

Se pasa á banderillas y recibe dos buenas, saltando por frente la presidencia,y con otras dos regulares,después de cinco pares,se tira, siendo corta, y para final de fiesta una muy superior.

Total: la corrida regular, escepto el 1.er toro; los espadas trabajadores, estando bien el segundo y algo desgraciado el primero; los banderilleros, trabajadores; los de á caballo, rezagados como casi siempre y la dirección de la plaza, floja. Caballos arrastrados 8, y en cuanto á jente, los tres cuartos bien cumplidos.—Ludvig.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos fritos
Ternera á la criolla
Lenguado á la normanda
Arenques tostados
Queso
Postres

Comida

Potaje de puré con patatas
Gallina en acedera
Merluza rebosada
Truchas en salsa
Tencas á la silesiana
Ensalada
Postres

Lenguado á la normanda.—Después de muy limpio, se coloca en un plato que resista el fuego, añadiendo una buena cantidad de aceite frito, cebolla y perejil picados, sazonándolo con pimienta y sal. Se humedece con vino blanco y se pone al fuego,cocido el lenguado, se vierte la mitad de su jugo en una salsa hecha con aceite, harina y agua de almejas trabándolas con yemas de huevos. Se baña con ella el lenguado que se habrá guarnecido con almejas y se pone al horno durante diez minutos, y se sirve.

Truchas en salsa.—Hágase un adobo compuesto de vino, aceite, sal, pimienta, cebolla y laurel y en el se ponen las truchas perfectamente limpias por espacio de dos ó tres horas. Fríanse después. Hecha una salsa de perejil, acederas, espinacas y hierbas finas, se espesa con miga de pan, unas gotas de limón y cebolla frita, y se tiene al fuego durante cinco minutos moviéndola sin cesar. Se traslada á una fuente colocando en ella las truchas en el momento de servirse.

NOTICIAS

Como todos los años, remitiremos nuestro periódico á cualquier punto de la península á donde vayan á pasar el verano los suscritores de LA LUCHA, con solo avisar á esta administración.

—Que nuestros representantes en Córtes trabajan mucho y bien, lo prueban cuanto venimos publicando y dos nuevas noticias que vamos á consignar ahora y que,seguramente, causarán en los pueblos interesados en particular y en los amantes de la prosperidad del país en general, la satisfacción que produce todo beneficio. Las nuevas se reducen, á haber aprobado la Junta Consultiva los estudios de las secciones 4.ª y 5.ª, únicas que faltaban, de la carretera de Vilademat á La Escala y Torroella, y haber sido aprobado tambien el presupuesto de 25.000 pesetas para la continuación de los trabajos de fijación y repoblación de las dunas de La Escala y Torroella de Montgrí.

Lo hemos dicho y lo repetimos; por ahí, por ahí; esa es la verdadera política.

—Pasado mañana deberá llegar con su distinguida familia á Biarritz, hospedándose en la villa Berthe, nuestro particular amigo D. Antonio Comyn, ex-diputado á Cortés por Santa Coloma de Farnés, con objeto de pasar, como todos los años, la temporada de los calores, por más que durante ella, nuestro amigo se propone ir para asuntos particulares, á París y Londres.

Le deseamos una feliz excursión y que le sienten, asi como á su familia, la temperatura de los bajos Pirineos y los baños de mar.

—Comunican de Vancouver, Colombia inglesa, el hallazgo de ricos y extensos yacimientos de oro en Chen Chew

En los lavaderos cada tonelada de mineral da 1.500 pesos de metal puro. Poco se sabe acerca de los terrenos en que se encuentran esas riquezas, pues los mineros ingleses y norte-americanos que los han visitado,se niegan á dar detalles sobre los mismos.

Sin embargo la noticia, que no ha podido ocultarse, ha causado la mayor excitación y cientos de chinos se dirigen de todas partes á aquellos sitios, mientras los europeos y norteamericanos procuran dominar y dirigir la explotación.

—El calor aprieta de lo lindo, y aunque cae en su tiempo y hora, cae como plomo derretido haciendo subir el termómetro de modo extraordinario; baste decir que á las siete de la mañana marcaba ayer 25° centígrados, para que se comprenda la temperatura caliginosa que nos asfixia sin que el zierzo nos venga á auxiliar poco ni mucho.

Como es natural, las familias que pueden hacerlo, van saliendo de Gerona en busca de aire fresco y de baños de mar que, sobre tonificar y fortalecer, tienen la ventaja de desarrollar un médio ambiente agradabilísimo, de manera que las familias han dicho ya: «sálvese quien pueda» y huyen de los calores exhorbitantes que se sienten desde pocos días hace.

—De *El Ampurdanés:*

«Ayer cumplió un año del fallecimiento del insigne vate, gloria de las letras catalanas, D. Federico Soler (Pitarra).

Muy escasas son las sociedades ó entidades que en este primer aniversario honren como se merece la memoria del laborioso creador de nuestro teatro regional.

No parece sino que se vaya acabando los entusiasmos por todo aquello que es digno de loa.»

Tiene razón el compañero; ni los *llurs* que tanto molestan con sus extravagancias, han hecho por la memória de Pitarra lo que debieran haber hecho.

—No ha sido mucha la gente de esta ciudad que antes de ayer fué á la corrida de toros de Figueras y se explica, porque á nadie se le ocurre más que el que asó la manteca, el poner un solo tren especial á las ocho de la mañana para llevar la gente á una ciudad que solo dista hora y media de distancia en ferro-carril y en donde la corrida ha de principiar á las cuatro y media de la tarde.La compañía de nuestros ferrocarriles ha perjudicado á la empresa, como la perjudican los industriales de Figueras,que aprovechándose de la ocasión,aumentan los precios en un cincuenta y un ciento por ciento contribuyendo á que la gente se escame y se llame andana.

Así es que la plaza presentó muchos claros,no obstante el gran número de franceses que acudieron desafiando el sol de justicia que caía por rendir tributo á la afición que tanto combate su paternal gobierno.

La Empresa debe procurar evitar esas horas extemporáneas de trenes especiales y esos abusos de los que expenden en cafés, fondas, bodegones, etc. que la perjudican y perjudican á los mismos que los cometen.

—Como dijimos antes de ayer, á las 10 de la mañana de hoy tendrán lugar en la iglesia del Mercadal, los funerales de primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro amigo D. Jaime Busquets.

—Algunos periódicos de medicina confirman,que el doctor Doube no solo ha descubierto en la sangre de los leprosos el *bacillus* de la enfermedad, sino también el procedimiento que debe emplearse para curarla.

—A petición de dos caballeros que lo se suplicaron hace pocos dias, el gobernador civil de Barcelona ha dispuesto sean admitidos en un establecimiento de beneficencia dos hijos del anarquista Pallás.

—Dice *Las Noticias* de Málaga, que en el vapor *Les Andes* de matrícula francesa, que ya conducía á bordo emigrantes de Marsella y Barcelona, embarcaron muchas familias de aquella provincia para Rio Janeiro y Buenos Aires, en busca del bienestar que seguramente no encontrarán.

—Hemos recibido la *Memoria de 1894-95* leida por el secretario de este Instituto Provincial D. Pablo Civils en la apertura del respectivo curso. Según ella, en dicho curso los alumnos de enseñanza oficial fueron 186 y de privada 223 siendo las inscripciones de honor 15, ordinarias 2.342 y 2 extraordinarias.

Los exámenes de ingreso fueron 131 en el Instituto, 3 de ellos de reválida y en los colegios de fuera de la capital 46. Total, 177: en enseñanza oficial, los exámenes fueron 901 con 108 sobresalientes, 112 notables, 332 aprobados y 48 suspensos; en la privada los exámenes fueron 1.174, resultando 161 sobresalientes, 191 notables, 440 buenos, 362 aprobados y 20 suspensos.

—Por dedicarse á la caza sin licencia, le ha sido recogida una escopeta á D. Juan Cos, vecino de Fonteta.

—Dice *El Ampurdanés*, que á instancias de los diputados por Barcelona, se ha condonado á los de Gerona la contribución por las viñas filoxeradas.

Y así se escribe la historia y se coje de los cabellos la ocasión de aconsejar que no se voten diputados monárquicos, como si los de Barcelona no lo fueran y como si el Ampurdán ni otra región alguna debiera algún servicio á los diputados republicanos de ninguna de sus múltiples categorias.

Entérese el colega y no correrá el peligro de caer en el ridículo.

—El nuevo gobernador civil de Avila D. Geronimo Marasuela, se ha ofrecido al de esta provincia.

—La benemérita ha detenido en Palamós á José Serra, natural de Villanueva y Geltrú, viajante que fué de la casa Singer, el cual estaba reclamado por el jefe de la guardia civil.

—Llamamos la atención del señor alcalde,respecto al hecho de que se consienta se bañen en el Oñar con el traje de Adan un gran número de sujetos.

La moral reclama que el señor Bajandas dicte una enérgica órden prohibiéndolo.

—A consecuencia de haber recaido, se halla gravemente enfermo nuestro amigo el reputado farmacéutico don Joaquín Ametller.

Reiteramos nuestro deseo de que recobre cuanto antes la salud.

—Enviamos á nuestro amigo el oficial de esta Diputación provincial don Leopoldo Canovas y familia, nuestro pésame por el fallecimiento de uno de sus hijos ocurrido antes de ayer.

—Hemos recibido la visita del semanario *El Porvenir de Lloret* que empezó á ver la luz antes de ayer, al que devolvemos el cariñoso saludo que dirige á la prensa y muy en particular á la de esta provincia.

—Uno de los días de la pasada semana, desencadenóse una furiosa tempestad en Santa Coloma de Farnés, durante la que cayeron varias chispas eléctricas, de una de las cuales se salvó milagrosamente la criada del doctor Bofill.

—La fiesta mayor de Blanes que se celebrará los días 26 y 27, promete verse muy concurrida, á juzgar por los preparativos que se hacen.

Entre otras está contratada la orquesta de Tarrasa «Trullasos».

—En Santa Coloma de Farnés, que ha empezado ya la trilla, se ha observado que la cantidad de grano es más abundante que la que se esperaba, dada la escaséz de agua que se ha experimentado en el pasado invierno.

—Ha sido agraciado con la cruz sencilla de Isabel la Católica, el diputado provincial nuestro amigo don José Cabañas.

Así lo dice *El Distrito Farnense.*

—Nuestro antiguo amigo el bizarro teniente coronel don Adalberto de Eguia, ha podido abandonar el lecho después de muchos dias de larga y complicada enfermedad.

Lo celebramos.

—Al cesar en su cargo de oficial del gobierno civil de Barcelona, el que lo ha sido también de esta provincia don José Gayete, nombrado segundo teniente el cual ha sido destinado á Cuba, ha sido objeto por parte de su jefe el secretario de aquellas oficinas señor Aspiazu y demás empleados,de una verdadera demostración de simpatía pues le han regalado un magnífico revolver y sable en los que van incrustados una cariñosa dedicatoria.

—Causa náuseas pasar por la calle de la Liebre, pues las cloacas existentes en la misma emanan un hedor insoportable.

El señor Bajandas pondrá remedio á la cosa, y todos se lo agradeceremos.

—Ha sido nombrado habilitado suplente de la comandancia de carabineros de esta provincia,el primer teniente D. Jaime Canals.

—En uso de licencia, se encuentra en Barcelona el teniente coronel de Guipúzcoa, nuestro amigo D. Ernesto de Lera.

—Se ha aprobado la cuenta de gastos de viajes devengados por el personal de ingenieros militares de esta comandancia importantes 235 pesetas.

—Los segundos tenientes don Victor Brunet Palacios y don Diego Franco Aguila, han sido destinados al regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en esta plaza.

—Dos lavanderas echáronse ayer en cara sus respectivos méritos, terminando á arañazos.

Un gitano que quiso meterse á redentor, salió medio magullado del lance.

El hecho ocurrió en el sitio conocido por los «Pasejadors».

En la peluquería de la Real Casa se necesita un oficial.

Los que padecen indisposiciones del estómago, lo primero que usan es el Bicarbonato de Sosa,y como es impuro,les produce con el tiempo irritaciones intestinales y úlceras que son incurables, y esto se evita tomando el del farmacéutico *Torres Muñoz* de Madrid, San Marcos 11, que es *químicamente puro* y se vende en cajitas de 2 y 4 reales una en todas las farmácias bien surtidas. Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja. 00.

CAJISTAS

Se necesitan en la Imprenta de este diario,situada en la plaza del Grano,6.

REGISTRO CIVIL

Nota suministrada por *La Neotafia* de Francisco Matas.—(Cort-Real)

Dia 6 de julio

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—1. Hembras.—0.	Juan Médico Serra 1 dia Maria Viñas 44 años Ana Marés 18 años

Boletín religioso

Santos de hoy
Stos. Fermín y Odon obs.
Señor Jesucristo
Cuarenta horas
En la Capilla de la Purísima Sangre

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		63 25	
Exterior.		75 47	
Amortizable.	76 00		
Cubas, Emisión 1886.	86 25		
Id. id. 1890.	72 25		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		27 95	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		20 85	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		11 50	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	81 12
F. C. Francia 6 por 100.	93 50
Id. id. 3 por 100.	53 25
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	86 75
Orenses 3 por 100.	36 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	18 00
París — Renta exterior.	64 21
París — Acciones F. C. Norte España	112 00
Londres.—Renta Exterior.	29 76

Oro

Centenes Alfonso.	16 40	Se toman.
Id. Isabel.	17 70	
Onzas.	17 40	
De 4 $.	18 10	
De 2 $.	29 72	
Pequeño		

CUPONES—1.º Julio 1896.

Cubas.	00'00 por 100	benefº
Exterior.	00'00 por 100	»
Cubas y amortizable	0'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo. y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo.	6'48	»
De mercancías.	10'37	»
Omnibus.		3
Expreso.		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancías.		12'43
Mixto.		5'40
Correo.		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.		3'22
Número 10.		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.		12'44
Número 7.		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren c orreo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Paiamós á las 2 de la tarde. Llega á Fiassá á las 4'25.
Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.		3'00
Número 6.		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.		1'00
Número 5.		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que legan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónimúsica, Bellas Artes, etc., etc.

MANUAL DEL CAMISERO

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural, por
D. Severino Alvarez Herrerin.

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria á todas las **madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios** y á cuantos cultiven el comercio de **Camisería.** La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible á todas las inteligencias.

Como los **patrones y dibujos son de tamaño natural,** salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan á perder las prendas.

Precio **3'50** pesetas por correo y certificado. Pidase á su autor, calle de Toledo, núm. 75, 3.º izquierda Madrid, acompañando su importe en libranza ó sellos. 00

COMPAÑIA PIZARRERA
DE
VILLAR DEL REY

Las Pizarras mejores y mas baratas de España
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MINERIA

Oficinas: PRECIADOS, 35, **Madrid.**

Los bloques de esquisto de las canteras de esta Compañia, de color negro mate, se dividen en láminas perfectas de todos gruesos y grandes dimensiones, aplicables á numerosos usos, tales como cobertizos, pavimentos, balcones, chimeneas, escaleras, bancos para jardines y paseos, mesas, veladores, muestras, vertientes para ventanas, billares, mostradores, fregaderas pesebreras, establos, retretes, divisorios, lápidas, etc., etc.

Los pedidos deberán dirigirse al arrendatario general de esta Compañia, **Preciados, 35, Madrid.** 00

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne,** el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis,* la *Anémia,* las *Menstruaciones dolorosas,* el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre,* el *Raquitismo,* las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas,* etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor,* la *Coloracion* y la *Energia vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

1—2

RESEÑA HISTÓRICA
DE LOS
SITIOS DE GERONA EN 1808 Y 1809
POR
D. Emilio Grahit.

Dos tomos de cerca **800** páginas, 10 pesetas cada tomo.—Puntos de venta: En Gerona, librerias de Torres y Franquet; en Madrid, Fernando F ; en Barcelona, Alvaro Verdaguer, y en Valencia, Ramón Ortega.

INTERESANTE

á Empleados de ferrocariles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—A Ciclistas.—Obras de beneficencia.—Militares en campaña y mineros.

La mejor novedad del siglo.

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 cénts.—Chorizos de guisantes para 10 personas, 1,10 ptas.—Exposición pública en Madrid, en el Salón del *Heraldo.*—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á don Gastón Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. *Descuentos.*—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento del 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pts., se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid que fijará, de acuer docon el comprador, descuento y condiciones. P. E.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos en la reputada **Farmacia Tarible,** rue de San Severin, 44, (antigua de Decagné) **París.**

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo **Decagni:** precio 75 cénts.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—París.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA
DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada,** versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.º, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Brade 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos,* Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerias de España y Ultramar.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.